



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00103814 Comité Evaluador Cs. Sociales 2024

VISTO

El Expediente EX-2024-00103814- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de CIENCIAS SOCIALES 2024 COMISIÓN ÚNICA,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de CIENCIAS SOCIALES 2024 COMISIÓN ÚNICA, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. GARAMENDY, Juan José (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. SAMAR de AVILA, María Elena (Facultad de Odontología – UNC)
3. PERALTA, Joaquin Emiliano (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. MEDINA, María Rebeca (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SUPLENTE

1. MAZZA, Carlos Jerónimo (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. LESCANO DE FERRER, Alfonsina (Facultad de Odontología – UNC)
3. BETTOLLI, Mariana Isabel (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. FUSCO, Pablo Martín (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTE

1. CACOPARDO, Fernando A. (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. BOZZATELLO, Juana Rosa (Facultad de Odontología – UNC)
3. CIVALERO, Roxana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. STRAHMAN, Edith Silvia (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

OBSERVADORES/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: MARQUEZ ALESSI, Rosario

SUPLENTE: HERNANDEZ, Manuel Ariel

SEGUNDO SUPLENTE: MAMANI, Abel Francisco

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./